



EDITA: Diputación Provincial de León.

*

DIRECTOR: Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación.

*

REDACCION, COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Gabinete de Redacción e Información Gráfica.

*

ADMINISTRACION, DISTRIBUCION E INTERCAMBIO: Institución "Fray Bernardino de Sahagún", C/ Puerta de la Reina, 1. León.

*

EN ESTE NUMERO: Colaboraciones: Wenceslao Alvarez Oblanca, Emilio de la Calzada, M.^a Dolores Campos Sánchez-Bordona, Vicenta Fernández Marcos, Luis Fernández Picón, Angela Franco Mata, Pablo Juárez Pérez, Francisco José Martínez, Waldo Merino Rubio, Miguel Angel Millán Abad, Mercedes Otero, Jaime Federico Rollán Ortiz, Juan J. Sánchez Badiola, Aurelio Valladares Reguero.

*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. León.

*

FOTOGRAFÍAS: En cubierta (color y blanco y negro), Marina Riesco. En páginas: Lucía Blanco, M.^a Dolores Campos-Bordona, M.^a Angela Franco Mata, Jaime Federico Rollán Ortiz, Juan J. Sánchez-Badiola.

*

FOTOGRAFADOS: La Villa.

*

Dep. Leg.: LE/67-1961. I.S.S.N. 0495-5773.

Páginas

<i>Cráteros</i> , por Alberto Pérez Ruiz	III
<i>La CNT leonesa en la clandestinidad: la gran redada de 1945</i> , por Wenceslao Alvarez Oblanca y Pablo Juárez Pérez ...	1
<i>La emigración leonesa a las Indias en el siglo XVI (1493-1599)</i> , por Aurelio Valladares Reguero	17
<i>Apuntes sobre los judíos coyantinos y sus sinagogas (siglos XIV y XV)</i> , por Miguel Angel Millán Abad	33
<i>El Hospital de Nuestra Señora La Blanca del Puente de Villarente y la arquitectura asistencial en el siglo XVI en León</i> , por M. ^a Dolores Campos Sánchez-Bordona	55
<i>El aguilucho lagunero (circus aeruginosus) en la provincia de León</i> , por Francisco José Martínez, Emilio de la Calzada y Mercedes Otero	83
<i>Arte religioso en Grisuela del Páramo</i> , por Angela Franco Mata.	97
<i>Los vegetales en la toponimia leonesa</i> , por Vicenta Fernández Marcos	107
<i>Marialba y Veranes (Correspondencia entre dos basílicas paleocristianas)</i> , por Jaime Federico Rollán Ortiz	133
<i>Orígenes históricos de la Tierra de Alba</i> , por Juan J. Sánchez Badiola	151
<i>La Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén en la Ciudad de León, 1122-1490</i> , por Luis Fernández Picón y Waldo Merino Rubio	171



N.ºs 79-80 - Año XXX - Segunda época
Periodicidad trimestral - Junio/Septiembre 1990

En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

CRITERIOS

DESPEDIDA



LOS duendes de la imprenta —que dicen que los hay— se han con-fabulado con los duendes de la política —que existirán o no existirán pero que, en cualquier caso, funcionan— para que las líneas que siguen, tomadas casi literalmente de mis manifestaciones al penúltimo Pleno por mí presidido, ya en julio de 1991, aparezcan en un número de TIERRAS DE LEON datado a efectos terminales en septiembre ¡de 1990!

Los primeros "duendes" tienen, a pesar de las apariencias, un valor positivo. Ocurre que la Imprenta Provincial está adaptando su función a nuevas tecnologías (es para mí una satisfacción poder comentarlo de pasada) que sustituirán a las viejas y nobles tipografías, y esto —crisis de crecimiento, al fin— pone lentitud en sus funciones. Los segundos "duendes" poca sorpresa cronológica traen: el día 17 de julio de 1991 termina su mandato la Corporación que todavía ejerce cuando reescribo esta página.

Queda, pues, aclarado el traspies cronológico que afecta a éstos que, más que "criterios", son gesto de despedida. Podrá observarse que encabezo la página con cierto humor. Las despedidas no tienen por qué ser tristes. A mí me preocupa más que sean sinceras. Voy a intentar que lo sea ésta.

De la Corporación, de la segunda Corporación, que he tenido el honor de presidir, poco hay que no se haya dicho ya. Nos vamos después de cuatro años dejando aquí el resultado de nuestro trabajo y nuestro esfuerzo por la Provincia y llevándonos insatisfacción por lo que ha quedado sin hacer o se ha hecho a medias. Nos vamos agradeciendo a todos, compañeros de Corporación y trabajadores de la Diputación, a los alcaldes y concejales que aquí nos pusieron

y a cuyo servicio hemos querido estar, a los medios de comunicación que han servido de nexo con el pueblo de León, agradeciendo a todos, repito, su colaboración y pidiendo sinceras disculpas por cuanto hayamos podido hacer imperfectamente.

Algunos de los actuales diputados formarán parte, previsiblemente, de la Corporación que se constituya el próximo día 17. Otros seguiremos en la política en responsabilidades diferentes. Habrá también quienes, al menos por el momento, abandonarán la actividad política. A todos deseamos lo mejor en las diferentes situaciones en que las circunstancias nos coloquen.

Creo disculpable que ponga un mayor acento en mi despedida como presidente. No se trata de que este hecho sea más importante que el anterior, que evidentemente no lo es, pero ocurre que desde el punto de vista de la presidencia debo hacer algunas manifestaciones más allá de las que puedan calificarse de cortesía o protocolarias.

La primera reflexión me la sugiere el hecho de que termina ahora el mandato del tercer presidente de una etapa que comienza con la Constitución de 1978. El fin de este tercer mandato presidencial se diferencia de los anteriores en que éstos finalizaron, bien por voluntad propia, como fue el caso de Manuel Cabezas, bien por un cambio de correlación entre las fuerzas políticas, como ocurrió en 1983. Nada de eso ha sucedido ahora. Por un lado, se han mejorado los resultados electorales en la circunscripción o ámbito de influencia de las dos Corporaciones a las que he pertenecido y en las que ha podido tener incidencia mi labor política. Por otro, en cuanto a mi voluntad, en ningún momento he tenido oportunidad de manifestarla, por lo que difícilmente podría ser determinante de ninguna decisión. En todo caso, la voy a manifestar ahora.

Los motivos que originan el fin de mi mandato son distintos de los anteriores. Se trata simplemente, de que el Partido que confió en mí en febrero de 1984 y me encargó la difícil tarea de sacar a la Diputación de la grave crisis en que se encontraba, y que me consideró necesario también en las circunstancias de 1987, modifica ahora este criterio.

En relación con los hechos me interesa destacar dos cosas: primera, que, en mi opinión, no debe ocupar un cargo político de esta importancia una persona que no goce de la suficiente confianza del Partido al que representa; y segunda, que no he tenido absolutamente ninguna intervención (y esto me interesa mucho recalcarlo) en la programación o preparación de la próxima etapa de trabajo provincial por parte del Partido socialista. Ni he intervenido en ningún momento en la elección de las personas que van a ocupar los cargos, ni tampoco en la elaboración de los programas básicos para la actuación posterior.

La segunda reflexión que quería hacer, quizás una reflexión más personal que política, es que el final de mi mandato llega en mejores circunstancias que si se

hubiera producido en otras ocasiones, en las que hubiera podido ser menos natural y más traumático. Me refiero a las primeras semanas de mi gestión presidencial, cuando las dificultades del pacto institucional que nos hizo salir de la crisis, estuvieron a punto de romperlo en los mismos días de su gestación.

También hubiera sido grave que no se hubiera frenado satisfactoriamente la moción de censura del verano de 1986, pues tampoco había en aquel entonces ninguna otra alternativa para resolver la situación planteada. Como anécdota diré que el que tuvo la feliz idea que nos ayudó a salir airosos de aquella difícil circunstancia fue después —lo es ahora— Diputado Provincial y uno de mis más directos colaboradores.

El tercer momento con grave peligro de final traumático e incluso vergonzoso (en este caso más para mí personalmente que para la Institución), fue en febrero de 1989 con motivo de un incidente que se dio en calificar como "del Crucero" y que consistió en que de repente se convirtió en anormal un hecho que se había producido dos años y medio antes y que había sido valorado como normal por todos los que habían tenido noticia de él: miembros de la Corporación, funcionarios, medios informativos e incluso la Comisión Ejecutiva Provincial del Partido Socialista. A los dos años y medio, un miembro de esta Corporación decidió aprovechar aquel hecho para promover un escándalo a costa de este presidente. Para ello pudo contar con la colaboración de algún miembro del Partido Socialista, curiosamente uno de los pocos representantes con que este partido cuenta entre el funcionariado de la Diputación.

No hubiera sido suficiente para traer a colación aquí estos hechos lo desproporcionado que parece, a la luz de acontecimientos posteriores, que se pensase en mi dimisión a raíz de aquel incidente; la razón por la que hablo de este asunto es porque, a partir de entonces, no dejé de pensar en cómo responder a todas las dudas y sospechas de que puede ser objeto el presidente de Diputación. Vi clara la necesidad de buscar una fórmula capaz de demostrar la falsedad de cualquier acusación de corrupción que se me pudiese hacer. Además de ser honrado, debía parecerlo. Y la fórmula que encontré y puse en práctica fue la siguiente: firmar un poder notarial a favor de dos personas que pudiesen solicitar y obtener de cualquier Banco extractos de cuentas a mi nombre y al de mi esposa, así como información sobre bienes inscritos a nombre de la sociedad conyugal en cualquier Registro de la Propiedad o Registro Mercantil.

Así se hizo, el día 7 de marzo pasado, ante un notario de esta capital, a favor de José Luis Rodríguez Zapatero, Secretario General Provincial del Partido Socialista Obrero Español, al que he representado como Presidente, y de Ramón Ferrero Rodríguez, portavoz del grupo mayoritario de la oposición en la actual Corporación. En la carta que les dirigí acompañando al poder notarial, les decía que, aunque en principio habíamos establecido como plazo hasta finales de este año, ese plazo se podría prolongar si existían razones suficientes. Una copia de estos poderes obra en la Secretaría de esta Diputación.

No es el momento de hacer balance de la gestión en este periodo que me concierne, pero sí de hacer unas simples menciones que deben identificar esta etapa de la vida de la Diputación: Riaño, Pallarés, PROSILSA, IPELSA, edificio de Ponferrada, recopilación y publicación de los componentes de nuestro patrimonio cultural y tradicional, y, sobre todo, Carracedo, cuyo rehabilitación acaba de inaugurar la Reina Doña Sofía. Estos serán nombres que quedarán ligados a la historia de esta Corporación o, al menos, a la biografía de este presidente.

Dentro de mi despedida, quiero hacer una mención a la ciudad que me acaba de honrar por tercera vez con el respaldo mayoritario para que rija sus destinos municipales. De la alcaldía de Valencia de Don Juan venía cuando asumí la responsabilidad que hoy dejo, y a ella vuelvo. Pueden estar seguros los coyantinos de que el paso por este puesto de responsabilidad provincial no ha hecho disminuir mi ilusión por trabajar en favor del pueblo que tantas muestras ha dado de confianza y fe en mi persona.

Repito mi agradecimiento a todos cuantos compartieron conmigo estos años, tanto a nivel corporativo como a nivel laboral, pidiéndoles que sepan disculpar mis errores y mis limitaciones y ofreciendo mi colaboración para cuanto consista en servir a la provincia de León y a esta Institución a la que entregué mi esfuerzo durante los últimos siete años.

Deseo toda clase de éxitos a la Corporación que llega y a mi sucesor que será el tercer presidente socialista consecutivo de la Diputación de León.

Por una vez —primera y última—, voy a fechar mi aportación a la revista TIERRAS DE LEON: León, 16 de julio de 1991.

ALBERTO PEREZ RUIZ
Presidente de la Diputación de León